Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

2781 ***Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (BOCAIB núm. 33 de 14/03/1991 y BOIB núm. 7 de 15/01/ 2002)***

Expedient: 624/2022

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de SANTA MARGALIDA por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (BOCAIB núm. 33 de 14/03/1991 y BOIB núm. 7 de 15/01/ 2002)

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 31 de marzo de 2022 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (BOCAIB núm. 33 de 14/03/1991 y BOIB núm. 7 de 15/01/ 2002) y en cumplimiento de aquello que establece el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por un período de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleraes, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes.

Transcurrido dicho periodo sin que se hayan presentado reclamaciones este acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Santa Margalida, 5 de abril de 2022

El alcalde
Joan Monjo Estelrich

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/48/1109041